



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2665/25-

Buenos Aires, 05 SEP 2025

VISTO el EX-2025-03893026--UBA-DTPER#SA_FDER de reconocimiento de materias de la Facultad de Lenguas Modernas, de la Universidad del Museo Social Argentino; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo dictaminado por el Departamento de Idiomas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 2 de septiembre de 2025; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la estudiante Victoria PERALTA CARABAJAL (DNI 35.364.725) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios aprobado por Resolución (CS) N° 3798/04 y modificado por Resolución (CS) N° 787/18 y la Resolución (CS) N° 818/23, equivalencia TOTAL de la asignatura LECTOCOMPRESION NIVEL UNICO (Inglés) (por Inglés).

ARTICULO 2°: Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo de la interesada, comuníquese a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará a la presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10° de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


SILVIA NONNA
VICEDECANA